

## EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

### CONVOCA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 9, 10, 15, 18 y 40 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, a las empresas y personas físicas interesadas a participar en el concurso:

## BASES DE CONCURSO N° CEG-01/16

# ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

(Conformado por las partidas que se señalan en las Bases, donde se establece la descripción de los servicios, artículos y características)

Las Bases se adjuntan a la presente, o se entregarán en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara con domicilio en: Gral. Eulogio Parra # 2539 Col. Circunvalación Guevara, el día **16 de febrero de 2016 de 10:00 a 14:00 hrs**. en la Jefatura de Compras y Almacén, las Bases no tendrán costo.

En caso de no participar en los procedimientos que son convocados, los proveedores deberán explicar las causas o motivos por escrito de su declinación de acuerdo al Art. 41 numeral II del Reglamento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

#### **ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JAL; 12 DE FEBRERO DEL 2016. LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUÁDALAJARA